



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO
FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN
03

FECHA
27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Teusaquillo

Acta N° 18 Sesión Ordinaria

FECHA: Diciembre 04 de 2020

HORA: 3:10 p.m.

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mujeres		Giovanna Andrea Gómez
Asuntos Locales		Mariela Betancur *se incorporó
Comunidad LGBTI		Alfonso José Venegas
Patrimonio Cultural		Alfonso Gutiérrez
Artesanos		Giovanni Cortés
Pueblo Raizal		Lineth Archbold
Emprendimientos Culturales		María del Pilar Sosa *presenta excusa
Literatura		Leonardo Rivera González
Arte Dramático		Víctor Rueda Polito
Artes Plásticas y Visuales		Santiago Ríos
Artes Audiovisuales		Vianney Herrera
Gestores Culturales		Julián Bautista
Delegado Consejo Local de Sabios y Sabias		Lili Francis Díaz
Danza		Diana Niño
Bibliotecas comunitarias		José David Primo Cabeza
Circo		Carlos Montenegro
Delegada Alcaldía Local Teusaquillo		Esteban Zabala
Delegada de la mesa sectorial	IDRD	Jenny Flechas
Delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes		Andrés Giraldo Pava
Delegada Secretaría Cultura Recreación y Deporte		Aníbal Andrés Aragonés

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN	ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura Festiva		Luz Ángela García *presenta excusa
Delegada Comité Local de Juventud		Alejandra Naranjo
Consejo Local de Discapacidad		Vladimir Ardila Galindo
Emprendimientos Culturales		María del Pilar Sosa

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 14

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 18

Porcentaje % de Asistencia 84 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a Lista y Verificación de Quórum
2. Aprobación orden del día y actas
3. Plan de Fortalecimiento- Alfonso Vanegas
4. Socialización Comisión Formación Consejera Diana Niño
5. Socialización de Actividad de Fin de Año CLACP Teusaquillo
6. Presentación Santiago Ríos - Informe Coordinación.
7. Revisión de Comisiones de Trabajo.
8. Revisión de reactivación Contrato CPS 120 –2019
9. Proposiciones y vario

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y Verificación del Quórum

Se da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Teusaquillo, por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, de acuerdo con el orden del día, se da apertura, y se procede a hacer el llamado a lista y verificación del Quórum.

Se inicia el llamado a lista preguntando por la profesional Andrés Gómez, quien responde presente. Giovanni Cortés María del Pilar presenta excusa por el señor Leonardo Rivera, se llama a Víctor Rueda, Santiago Ríos, Vianey Herrera, Julián Bautista, quienes responden al llamado con un presente, también se encuentra Lili Francis del Consejo de sabios y sabias; Diana niño, José David, Carlos Montenegro, quienes responden al llamado a lista,

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

no se encuentra ningún representante de la alcaldía local, por parte del IDRD, se encuentra presente Jennifer, María Alejandra Londoño del IDPAC, además de Giovanni Cortes, Mariela Betancourt, y Giovanna Gómez.

Se convocó mediante correo electrónico a la consejera María del Pilar Sosa; sin embargo, ella se excusó por no poder asistir a esta reunión por motivos de fuerza mayor.

2. Aprobación del Orden del Día

La Secretaría Técnica indica que el orden del día para la presente reunión fue enviado por correo electrónico a los consejeros y consejeras junto con la convocatoria. Solicita aprobación de la agenda. La votación se hace a través del chat y se aprueba por unanimidad. Votación: 14

Aprobación de actas:

- Se lee y Acepta el orden del día
- Se leen y aceptan las actas del 6 de noviembre sesión ordinaria, y del 26 de noviembre sesión extraordinaria.
-

3. Plan de Fortalecimiento

El profesional Alfonso Vanegas hace una presentación sobre la participación ciudadana, señala que el objetivo general es capacitar en temas de participación y control social, e indica que la población objetivo es la Comisión de movilidad y participación ciudadanía de la localidad de Teusaquillo.

1. Objetivo general
Capacitar en temas de participación y control social.

Población Objetivo: Comisión de Movilidad y Participación Ciudadana de la Localidad de Teusaquillo.

2. Contenidos temáticos:

Bloque 1: ¿Qué es la participación?

- Absolutismo – Soberanía popular
- Punto de quiebre 1991
- Derechos humanos
- Bloque de constitucionalidad

Bloque 2: Control social

- Marco normativo
- Desarrollo Conceptual.
- Objetivos
- Alcance.



Este Miércoles 9 y Jueves 10 de Septiembre de 2020
De 5:00 a 7:00 p.m.
Asiste gratis vía Zoom a las capacitaciones en **VEEDURÍA**
Participación ciudadana y control social
Ruta de Control Social

Talleristas: Dra. Gloria Ospina y Dr. Cesar Camargo.
Asesores de participación de programas especiales de la Veeduría Distrital.

Bogotá, julio 9 de 2020

COMISION DE MOVILIZACION Y PARTICIPACION CIUDADANA

CODIGO DE ÉTICA
CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO

El Código de Ética, es una guía que contiene algunos principios que orienten nuestras conductas.

Aquí algunos valores éticos: El amor al trabajo, la sinceridad, la autoestima, la honradez, la honestidad, la sencillez, el sentido crítico y autocrítico, la autoridad, el colectivismo, la responsabilidad, el patriotismo, el honor, la modestia, la cortesía, el respeto a la tolerancia,

la exigencia, la justicia, la dignidad, la independencia, la igualdad y la solidaridad.

Aclarando que: Ningún código de ética, ni ley alguna pueden garantizar un comportamiento ético, solo cada consejero que conforma esta instancia de participación puede guiar su proceder.

El objetivo, de este código de ética es orientar las buenas prácticas al interior del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), para la consecución de sus propósitos, manteniendo la coherencia de la gestión con los principios, la ley la finalidad del consejo.

VALORES DEL CLACP
COMO INSTANCIA DE PARTICIPACION

Es deber de todos los consejeros integrantes del CLACP, actuar bajo los principios y valores aquí declarados en pro del posicionamiento y liderazgo del sector frente a la ciudadanía y del mejoramiento de la imagen de los consejeros al servicio de la cultura.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

Vianey Herrera, desarrolla la presentación del Consejo Distrital de las Artes Audiovisuales en el marco del proyecto Creación audiovisual local, señalando que este tiene como objetivos fomentar y dinamizar la producción local, vincular la producción y creación de local con la industria visual, fomentar y fortalecer redes de trabajo y cadena de valor y por último, activar la circulación alternativa tenemos una propuesta

Indica que esta es la convocatoria de coproducción Local y que el Distrito quien aporta un porcentaje en recursos de los fondos locales, con un seguimiento a la producción en línea editorial; señala también que el productor debe garantizar la vinculación de creadores locales, actores que participen en esto. IDARTES, Canal Capital, los fondos locales y MIN TIC se encargaran de la circulación a través de Canal Capital, la Cinemateca y canales locales, canales comunitarios, canales regionales. Plataformas locales y las redes sociales.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020



4. Socialización Comisión Formación

Diana Niño señala que la idea era iniciar con la Comisión de Formación, pero debido a la pandemia todo se cerró, sin embargo, ya se han retomado actividades y se está aceptando la alternancia. Esta es una gestión de la comisión de formación y la idea es que se pueda llegar a un convenio que beneficia a los jóvenes de la localidad.

Señala que aunque la localidad no tiene una gran población de jóvenes, más bien, se encuentra un gran porcentaje de adultos. Señala que es interesante el hecho de que se cuenta con una persona que ha trabajado en otras localidades con poblaciones de estratos 1, 2 y 3 y por su experiencia puede ayudar a gestionar y ayudar con una estrategia que permita que se beneficien los jóvenes de la localidad. Entre los beneficios se encuentra la formación de técnicos, también se están buscando espacios para la formación a través de talleres y charlas que en algún momento en distintas áreas de cultura, se está revisando que espacios propios se pueden utilizar para poder desarrollar las diferentes actividades.

Se está motivando desde la parte cultural y desde el bienestar universitario a los jóvenes para que hagan parte de alguna de las disciplinas artísticas en las que se pueden involucrar, entre ellos procesos de danza, música, teatro, circo entre otros.

Se está mirando la posibilidad de trabajar en un edificio gigante, pero no se sabe que pueda pasar al respecto, también se está hablando como unos espacios de Casa de Cultura cosas de este tipo o para poder motivar las actividades; es posible que podamos tener esta sede como una contraprestación desde el tema de la publicidad y el apoyo que se le haga desde la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020



costos de papelería de \$66.000.

BENEFICIO

1. Para el primer semestre se aplica el beneficio de matrícula de un 100%, es decir se deberá cancelar la suma de \$ 200.000 correspondiente a gastos relacionados con matrícula, formulario de inscripción, carnet, póliza de seguro estudiantil y papelería.
2. A partir del segundo semestre y hasta sexto semestre, se deberá cancelar un 50% del valor de la matrícula \$90.000 semestral

CONDICIONES

1. Mantener el promedio en 3,5
2. No retirarse, ni aplazar el semestre.
3. Participar de las diferentes actividades de bienestar universitario (deportes, danza, música, entre otros)
4. Apoyar a la institución en la difusión de actividades
5. Cancelar durante las fechas establecidas, aplica para el segundo semestre en adelante.

REQUISITOS

HORARIO 1:
DE 7 A.M. –12M DE LUNES A VIERNES
HORARIO 2:
DE 6 P.M.-10 PM DE LUNES A VIERNES
HORARIO 3:
VIERNES DE 6 P.M.-10P.M.-
SABADOS DE 8 A.M. - 5P.M

Formulario de inscripción con foto reciente
Fotocopia ampliada del documento de identidad al 150%
Fotocopia de la certificación de la EPS o Carnet
Resultado ICFES
Fotocopia del Diploma Bachiller
Fotocopia del aActa del grado
Certificado de Notas de Grado 11
Carta de Beneficio firmada

Aplica para referidos de estudiantes, egresados, docentes administrativos CORUNIVERSITEC, y de convenios establecidos entidades.
Para la aplicación del descuento es importante Presentar **CARTA DE REFERIDO**

5. Socialización de Actividad de Fin de Año CLACP Teusaquillo

Víctor Rueda inicia su presentación señalando que el apoyo de enlace de IDPAC y con el resto de los compañeros en la sesión extraordinaria se ha desarrollado bien, agradece el apoyo de una bolsa de recursos por parte del IDPAC, y señala que logró gestionar con María Alejandra Londoño y con alguno de los consejeros que estuvieron hasta el final de la reunión las acciones que se llevaron a cabo en el mes de octubre.

Indica que la pandemia golpeo muy fuerte a todos los artistas este año, fue un año muy muy complicado para este sector, por lo cual indica lo importante del hecho de poder reunirse el viernes 11 de diciembre a las 5 de la tarde en la casa de la participación y poder hacer un compartir y reflexionar sobre lo que sucedió durante el 2020 en el sector cultural que pasó en cada uno de los sectores y de poder fortalecer el próximo año este sector y de cómo se va a llevar a cabo la reactivación del sector cultural en la localidad de Teusaquillo.

6. Presentación Santiago Ríos - Informe Coordinación.

Santiago Ríos, Informa sobre los logros y situaciones significativos que se dieron durante el período en el que estuvo a cargo de la coordinación en el período de abril a octubre y señala que fue un momento coyuntural por el tema del covid-19. Se desarrolló la gestión en la medida de lo posible con el fin de lograr el apoyo al sector y poder continuar fortaleciendo. Indica que va a ser algo sencillo la presentación, pues indicara lo que considere más significativo de ese periodo:

Logros del CLACP y hechos importantes:

1. Entrega de 35 mercados para artistas vulnerables de la localidad
2. Desarrollo de la APA 2020 teniendo en cuenta: Prioridad en sectores, diagnóstico del sector, asamblea online con participación artistas del sector cultural



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL
SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO
FR-01-IT-PDS-02

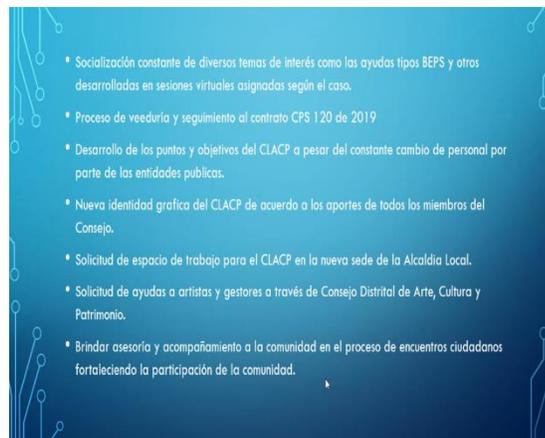
VERSIÓN
03

FECHA
27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

3. Desarrollo de la investigación sobre el impacto del covid-19 en compañía de la Universidad Santo Tomás y mayor cantidad votaciones en el concepto de gasto de cultura en la fase 1 de presupuestos participativos
4. Trabajo articulado por parte de las comisiones para el logro de los objetivos del consejo, visibilización y movilización del club y el sector cultura en la localidad través de estrategias y el desarrollo de iniciativas como maratón cultural
5. Acercamiento con la Secretaría De Cultura Recreación Y Deporte y la Alcaldía Local para tratar el tema de reactivación del sector cultural y exponer principales problemáticas.
6. Modificación del borrador del Plan De Desarrollo Local presentado por la Alcaldía ante la JAL, contando con el apoyo de ediles para lograr que el plan tuviese un mayor enfoque cultural en la localidad.
7. Generar encuentros y espacios de diálogo con las entidades y sus representantes-
8. Definición de la curul y elección del representante para el sector circo el señor Carlos Montenegro,
9. Avances en el planteamiento de soluciones a las principales problemáticas y necesidades del sector y su visibilización,
10. Entrega de mercados por parte de la alcaldía local a los consejeros y consejeras por la crisis del covid-19
11. Desarrollo de los puntos y objetivos del consejo local de arte cultura y patrimonio a pesar del constante cambio de personal por parte de las entidades públicas.
12. Brindar asesoría y acompañamiento a la congelación el proceso de encuentros ciudadanos fortaleciendo la participación de la comunidad.

13.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

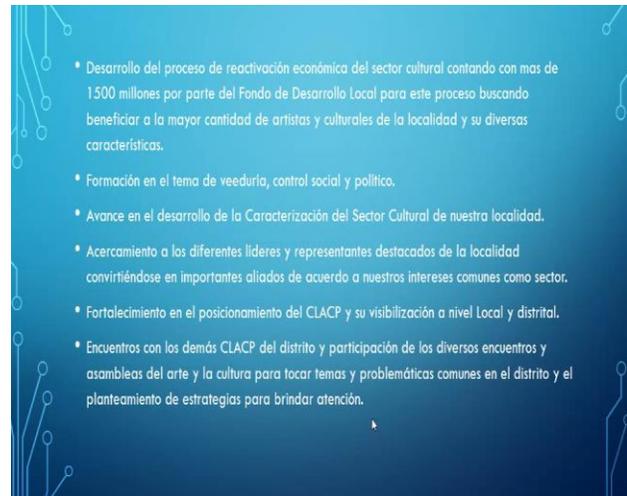
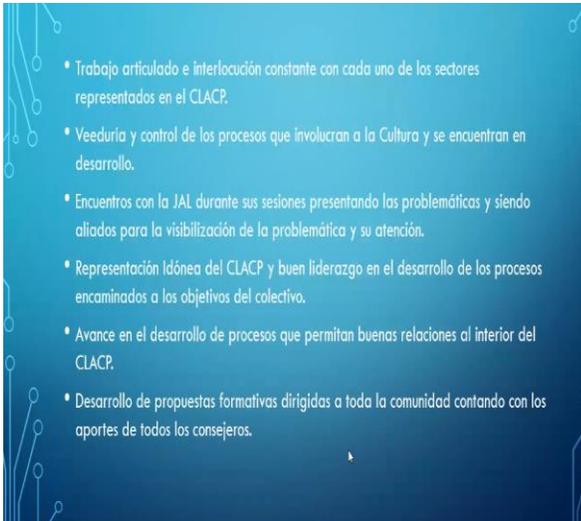
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO
FR-01-IT-PDS-02

VERSIÓN
03

FECHA
27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020



7. Revisión de Comisiones de Trabajo

Vienney Herrera indica que desde el mes de noviembre se está tratando de reactivar los programas, se ha tenido mucha carga, Pues a uno de los miembros que están a cargo de la maratón cultural y otras actividades y la reactivación aún no se ha desarrollado del todo, lo que no ha permitido seguir con el programa para lo cual pues se decidió parar. En total se realizaron 33 programas, en los cuáles se utilizaron varios sectores de arte audiovisual y literatura. Se está proponiendo la reactivación en el mes de enero después de empezar a grabar y volver a reactivar todo lo que es la parte de maratón cultural, también quedo abierta la vacante de comunicaciones debido a las cargas laborales producidas por la reactivación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

Diana niño, comenta, referente al acercamiento con Coruniversitec se debe mirar de qué manera se puede hacer la difusión, tal vez los presentes en la mesa conozcan gente joven que se beneficien y se pueda darle continuidad a este primer acercamiento.

Víctor rueda: comenta que el socializará la propuesta de Coruniversitec c ante la JAL para que ayuden a difundir esta convocatoria masiva para los jóvenes.

Se realiza la propuesta de usar el logo del consejo para la propuesta Coruniversitec: CON DIEZ VOTOS POR LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL CLACP SE AUTORIZA EL USO DEL LOGO DEL CONSEJO.

8. Revisión de reactivación Contrato CPS 120 –2019

Esteban Zabala comenta que el día de ayer se realizó una reunión con el representante legal y El referente de la Secretaría De Cultura, el coordinador administrativo del operador de la participación y teniendo en cuenta el comité técnico para aprobar el cronograma, aprobar las fechas de las convocatorias de los talleres, aprobar hojas de vida de quienes van a ejecutar el contrato. Se va a contratar otra persona para los talleres de teatro. El contrato va hasta el 22 de diciembre, hace falta por ejecutar dos componentes, dos grandes líneas que son los talleres y otros que son las temporadas.

Todo será virtual, ya nada va a ser presencial, el proceso de la socialización de los de los talleres y los procesos de formación van a hacer todos virtuales y se concertó poder realizar el seguimiento de la gestión documental a través de la grabación de los de los talleres, como un llamado a lista, pero también teniendo el apoyo de los formatos de portales, todo esto con el fin de tener la videncia, la memoria de que se está haciendo el trabajo, pues en las condiciones sanitaria no se puede optar por la presencialidad. Lo anterior es importante porque los organismos de control pueden identificar la transparencia y evidenciar que los programas se ejecutaron de la mejor manera.

Tatiana Martínez: Gracias Víctor buenas tardes para todos y para todas Cómo están muy buenos alegra mucho por estar nuevamente en la localidad básicamente pues Esteban hicieron la contextualización de lo que es la renovación de contrato por temas de pandemia desde la fundación tenemos todo el deseo de finalizar con éxito y con calidad del proceso También estamos expectantes a la espera de poder arrancar nuevamente con este proceso en la localidad es si nos quedan 400 básicamente eventos adaptados a la nueva normalidad temporada de danza temporada teatro conmemoración al afrocolombianidad hay evento raizal en cuanto al tema de temporada de danza y temporada de teatro esperamos ay er en comité logramos acordar la fecha poder realizar la temporada de danza antes del 23 de diciembre está se desarrollará en la Virgilio barco Cómo se va hacer la convocatoria Cómo se han hecho las convocatorias de los eventos anteriores Y se acuerdan el año pasado en la vida y noches del Recuerdo básicamente hacemos una pieza comunicativa que vamos a notar en las diferentes redes oficiales de la alcaldía del club si es posible si ustedes me colaboran de la fundación también se rotarán a diferentes bases de datos de las organizaciones que hayan participado o se han presentado o han hecho algún tipo de acercamiento al proyecto tenemos una base de datos y un ambiente también se va a convocar a todas las organizaciones sociales grupos de danza de la localidad por ahí,

La presentación de la propuesta través del cd y de la alcaldía, se realizara una primera evaluación, en donde se revisara el cumplimiento de todos los requisitos y se otorgará entre 1 y 2 días de plazo para subsanar los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

requisitos que se ajustan a los que presenten el certificado de residencia de la localidad y posterior a esto, se verificará que propuestas son válidas y se conduce a un comité evaluador que está compuesto por tres jurados externos; Dentro de los jurados tenemos a Vianey, que es la persona que hace parte también del presente comité.

Comenta que, la convocatoria se va a realizar desde la próxima semana hasta el 14 de enero el cierre de las propuestas, los artistas presentaran las propuestas a través del cd y será el 14 de diciembre, a las 4 de la tarde, el día en que se va a realizar la evaluación; el día 15 de diciembre se realizará la publicación, el 16 se realizaran las respectivas subsanaciones hasta el 18 de diciembre y los ganadores tendrán que tener disponibilidad para la semana del 22 al 23 de diciembre para desarrollar su actividad.

No se tiene fecha exacta del día del evento, se está gestionando el préstamo de la Virgilio Barco, pero básicamente desde la próxima semana, hasta el 14 de enero se desarrollara la propuesta que se ha comentado. Desarrollar la propuesta es muy fácil, los requisitos es que tengan experiencia en presentaciones artísticas a nivel distrital, los participantes son máximo 6 personas.

9. Propositiones y Varios

Luz Ángela comenta que enviara la invitación para la fiesta y gastronomía de las mundiales para el 5 de diciembre del 2020 de 10 de la mañana a 12 de Mañana, invita a todos los sectores presentes a conectarse con el evento y quienes no lo puedan hacer, replicar la invitación.

Mariela, presenta un proyecto que envió a la Secretaría de Gobierno para un concurso con el fin de apoyar este proyecto en la localidad: El tema fue cultura un corredor cultural artístico patrimonial y arquitectónico de Teusaquillo, piden la dirección, entonces señala que se postuló el Centro Urbano Antonio Nariño, sector Quinta Paredes - Corferias donde se dan todas las condiciones físicas, humanas y culturales donde existe un constante movimiento y es una vitrina al mundo. Es una zona tradicional y especial el centro de Convenciones Ágora el Hotel Hilton que queda también en este sector, el Centro Urbano Antonio Nariño ha sido declarado bien de interés cultural y arquitectónico e icono nacional junto con el prime conjunto Residencial ejemplo para la nación con vecinos como la Universidad Nacional y con la nueva sede de la Alcaldía en la en la carrera 30, las zonas hoteleras que se tienen alrededor pretenden articularse para visibilizar este corredor

Alfonso Gutiérrez: señala que mañana se desarrollara una audiencia pública a las 9 mañana en el Parkway, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 561 solicite la información para que nos generaran información sobre este beneficio, el apoyo técnico de la SCR D Oswaldo Vargas nos dio la información y como se estaba manejando el proceso.

Víctor Rueda: Menciona que referente a la entrega de mercado por parte de IDARTES, una persona fue reclamarlo y no se lo entregaron porque no habían más, por lo tanto desde el Consejo Distrital pasaremos una comunicación información de cómo fue la entrega de mercados.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 6:02 p.m., se da por terminada la Sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

la localidad de Teusaquillo.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Solicitar el uso del Logo del Consejo, para la propuesta para Coruniversitec	Diana Niño	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión	SCRD

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

VICTOR RUEDA
COORDINADOR DE LIDERAZGO
 CLACP Teusaquillo

Anibal Andrés Aragonés Arroyave
SECRETARIO TÉCNICO
 CLACP Teusaquillo



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO
VERSIÓN

FR-01-IT-PDS-02
03

FECHA

27/03/2019

Acta No.18. – 04/ 12 de 2020

Anexos Fotográficos:

